



**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE
BACCA GONZALEZ CESAR AUGUSTO C.C. No. 80.034.215**

El suscrito **JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA – DIRECCIÓN ACADEMICA–** Sede Bogotá de La Universidad Nacional de Colombia NIT.No.899.999.063-3 certifica que **BACCA GONZALEZ CESAR AUGUSTO** identificado (a) con C.C. **80.034.215** Celebró con la institución las Órdenes Contractuales que se describen a continuación.

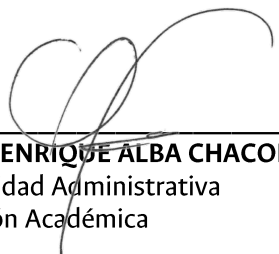
TIPO DE CONTRATO:	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO:	113
ÁREA CONTRATANTE:	DIRECCION DE LABORATORIOS SEDE BTA
FECHA DE INICIO:	16/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2022
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS Y ORIENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS PROPIOS DE LOS ENSAYOS REQUERIDOS.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. PREPARAR LOS ENSAYOS Y TOMAR MUESTRAS. 2. APOYAR LAS PRÁCTICAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN RELACIONADAS CON EL LABORATORIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN. 3. ATENDER TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO. 4. REALIZAR MÍNIMO 25 ENSAYOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES MECÁNICAS EN MATERIALES, PRODUCTOS Y DISPOSITIVOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN. 5. PRESENTAR A LA DLSB INFORME MENSUAL SOBRE EL NÚMERO DE ENSAYOS REALIZADOS, INGRESOS, SERVICIOS PRESTADOS Y COTIZACIONES REALIZADAS. 6. REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA APOYAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL LABORATORIO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DLSB. 7. EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO ESTARÁ INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DE DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL. 8. CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
VALOR TOTAL: \$ 14.690.522	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIEN- TOS VEINTIDÓS PESOS MCTE.

TIPO DE CONTRATO:	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO:	233
ÁREA CONTRATANTE:	DIRECCION DE LABORATORIOS SEDE BTA
FECHA DE INICIO:	01/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2023
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LABORATORIO DE ENSAYOS MECANICOS DE LA DIRECCION DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTA EN EL APOYO DE PREPARACION DE PROBETAS Y REALIZACION DE ENSAYOS.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS ENSAYOS DE LOS PROYECTOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN. 2. BRINDAR APOYO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE REQUIERAN SERVICIOS RELACIONADOS CON EL LABORATORIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN. 3. PRESENTAR A LA DLSB INFORME MENSUAL SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL LABORATORIO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE. 4. REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL LABORATORIO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DLSB. EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO ESTARÁ INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DE DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL: \$ 9.900.125	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE.

TIPO DE CONTRATO:	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO:	57
ÁREA CONTRATANTE:	DIRECCION DE LABORATORIOS SEDE BTA
FECHA DE INICIO:	09/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2023 en ejecución
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS Y APOYO A LOS USUARIOS QUE REQUIERAN SERVICIOS RELACIONADOS CON EL LABORATORIO.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. BRINDAR APOYO A LOS USUARIOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE REQUIERAN SERVICIOS RELACIONADOS CON EL LABORATORIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN. 2. PREPARAR LOS ENSAYOS Y TOMAR MUESTRAS. 3. ATENDER TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO.	

4. PRESENTAR A LA DLSB INFORME MENSUAL SOBRE EL NUMERO DE ENSAYOS REALIZADOS, INGRESOS, SERVICIOS PRESTADOS Y COTIZACIONES REALIZADAS.	
5. REALIZAR MÍNIMO 25 ENSAYOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES MECÁNICAS EN MATERIALES, PRODUCTOS Y DISPOSITIVOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN.	
6. EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO ESTARÁ INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL".	
VALOR TOTAL: \$13.540.830	TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), en la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023.



OSCAR ENRIQUE ALBA CHACON
Jefe Unidad Administrativa
Dirección Académica